REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS

AVISA

EN RAZÓN AL CIERRE ARBITRARIO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA ESTE DESPACHO REALIZADO POR UN SECTOR DE ASONAL JUDICIAL, PARA LA ENTREGA DE MEMORIALES SOBRE LAS PROVIDENCIAS QUE SEAN NOTIFICADAS DE MANERA ELECTRÓNICA, Y MIENTRAS DURE ESTA SITUACIÓN DE HECHO, PODRÁN SER REMITIDOS AL CORREO INSTITUCIONAL: admin11cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ATENTAMENTE,

KARINA TATIANA RODRÍGUEZ CÉSPEDES
SECRETARIA